

DECRETO N°: E-1452/2017 /

COLINA, 29 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes Providencia N° 1530, de fecha 21.06.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta del CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TANGO, representado por su Presidenta, señora OLGA VALDEBENITO, solicitando autorización para realizar un evento denominado "Mateada", el día sábado 29 de julio de 2017, en el Casino del Colegio Santa Teresa del Carmelo, acreditando la autorización de la Dirección del establecimiento educacional, para la realización del evento.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento denominado "MATEADA"**, que realizará el **CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL TANGO**, representado por su Presidenta, señora **OLGA VALDEBENITO**, el día sábado 29 de julio de 2017, desde las 20:00 hasta las 04:00 horas, en el Casino del Colegio Santa Teresa del Carmelo, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo